

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**07.** Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

**07.01.** El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración para ser suscrito entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Centro Superior para la Enseñanza Virtual (CSEV), para la realización conjunta del Programa de Formación Coma, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Convenio marco CSEV</a>	UNED_5003d48e9eaff_0	28991 bytes

